

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

Para su conocimiento, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, el Decreto Alcaldía número 2021D03632:

Dada cuenta de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.

He resuelto:

Primero: Delegar en D<sup>a</sup> María Julia Cejudo Donado-Mazarrón, Concejala-Delegada de Desarrollo Empresarial y Comercio la facultad de solicitar subvención, subsanar la misma, cumplimentar cuantos requerimientos de documentación sean necesarios, justificar la ayuda recibida y realizar cuantos trámites se requieran en cada uno de los procedimientos relativos a la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Segundo: Notificar personalmente el presente Decreto a D<sup>a</sup> María Julia Cejudo Donado-Mazarrón.

En Valdepeñas, a veintidós de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Jesús Martín Rodríguez.

**Anuncio número 3056**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>